



Técnica vocal II GUÍA DOCENTE

GRADO EN ARTES ESCÉNICAS - INTERPRETACIÓN Curso 2023/2024





Identificación de la asignatura

Periodo de impartición	Anual
Créditos	3 ECTS
Modalidad	Presencial
Idioma en el que se imparte	Castellano
Facultad	Facultad de Artes Escénicas y Música

Presentación de la asignatura

Desarrollo de la conciencia psicofísica hasta la ampliación de la capacidad respiratoria y del rango. Liberación del canal del sonido. Fortalecimiento de la voz, aumento de la sonoridad y de la resonancia. Elementos y técnicas de expresión vocal con aplicación a los textos dramáticos.

Competencias

Código Competencia	Descripción
CG01	Gestionar información procedente de diversas fuentes y aplicarla al ámbito de la interpretación escénica y audiovisual.
CG03	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se presentan en el estudio y en la práctica interpretativa individual y/o colectiva, buscando la excelencia y la calidad.
CG05	Solucionar problemas y generar dinámicas de trabajo en entornos multidisciplinares.
CG09	Conocer diferentes metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad dentro de las industrias escénica y audiovisual.
CG10	Desarrollar discursos críticos hacia la actividad personal e interpersonal adaptándose a los cambios culturales, sociales, artísticos y profesionales.
CE02	Identificar, valorar y poner en práctica las diferentes técnicas escénicas y paradigmas interpretativos.
CE04	Identificar y aplicar diferentes técnicas para el desarrollo de la acción dramática, la construcción de personajes y la configuración de situaciones y escenas.
CE06	Asimilar diferentes métodos de entrenamiento de la voz para mejorar la articulación y proyección vocal y desarrollar su potencial expresivo en la práctica actoral.
CE12	Conocer las principales aplicaciones técnicas y la tecnología de reproducción de la voz para el doblaje.





Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

- 01 Expresarse vocalmente de forma sana, correcta y clara.
- 02 Hacer uso de las técnicas aprendidas para desarrollar el aparato fonador.
- 03 Aumentar la proyección y resonancia de la voz.
- 04 Hacer buen uso de los órganos articulatorios para la correcta vocalización, dicción y pronunciación.
- 05 Generar entrenamientos personalizados de voz/cuerpo.

Metodología docente

MD1	Lección magistral participativa.
MD2	Estudio de casos y debate.
MD3	Resolución de problemas y discusión de resultados.
MD5	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
MD6	Tutorización y seguimiento.

Contenidos

Temario	 CUERPO PARA LA VOZ. Anatomía y fisiología de los órganos de la voz y la palabra. Consciencia psico-física individual y en el contexto comunicativo actoral. Expansión de la atención. Reposo activo. Economía del movimiento. RESPIRACIÓN. Liberación de la respiración natural como vehículo de la voz y la palabra. Suelo pélvico, diafragma, espacio intercostal. CONTACTO CON EL SONIDO. Fonación conectada con el impulso creativo, precisa y exenta de tensiones. DESARROLLO DE LA RESONANCIA. El viaje de las vibraciones en el cuerpo. Exploración y amplificación en los resonadores. APERTURA DEL CANAL DE SONIDO I. Liberación de la mandíbula inferior y de la lengua. DE LA VOZ A LA PALABRA. Exploración creativa de la palabra y su sonido. Personalidad vocal en escena: conexión con el propio imaginario y sensibilidad.
---------	---

Actividades Formativas

AF1	Clases teóricas y teórico-prácticas.	6 horas
AF2	Ejercicios y prácticas en el aula/laboratorio.	15 horas
AF4	Actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	6 horas





AF7	Evaluación.	3 horas
AF8	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	60 horas

^{*} La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El equipo docente decide la aplicación de esta norma.

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria.

区 SÍ □ NO

Todos los sistemas de evaluación deberán obtener una calificación mínima de 5. Si uno de ellos se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.





El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

En el caso de trabajos, será determinante la entrega/presentación en los plazos establecidos por el equipo docente.

Pruebas (*)	Descripción de la prueba	Ponderación en %
SE1 Pruebas presenciales de conocimiento (orales y/o escritas).	Examen final (muestra) y parcial.	30%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	 Elaboración obligatoria de una ficha de ausencia cuando el el/la estudiante no asista a clase Elaboración de esquemas con los contenidos vistos en cada sesión. Lectura de artículos y visionados de películas relacionados con la materia. 	20%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales, informes periódicos, resolución de problemas.	 Registro audiovisual: auto grabaciones durante el proceso de aprendizaje. Realización de tareas de carácter técnico-práctico -a través de tutoriales- que habrán de acompañarse de informes escritos que recojan una reflexión personal tras dicha práctica. 	30%
SE5 Actitud y participación.	Asistencia y puntualidad. Actitud frente al trabajo propio y de los demás compañeros/as. Capacidad de apertura y entendimiento de lo que la/el docente solicita en el aula.	20%
		100%

^(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se





mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Básica:

Calais-Germain, B., (2004). *Anatomía para el movimiento. Tomo I.* La liebre de marzo. Calais-Germain, B., (2006). *La respiración.* Anatomía para el movimiento Tomo IV. La liebre de marzo. Campignion, P., (2008). *Respir-Acciones. Las cadenas musculares y articulares GDS.* Lencina-Verdú. Linklater, K., (2006). *Freeing the natural voice.* Drama Publishers. Ocampo Guzmán, A., (2010). *La libertad de la Voz Natural. El Método Linklater.* UNAM

Complementaria:

Alexander, G., (1998). La Eutonía. Un camino hacia la experiencia total del cuerpo. Paidós. Arthur, S.J., (1996) La voz, el sonido del alma. Integral Editores Independiente Berry, C., (2006). La voz y el actor. Alba. Knèbel, M.O., (1998). La palabra en la creación actoral. Fundamentos.

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

El discurso del Rey. (The King's Speech). (2010). Director: T. Hooper. Coproducción Reino Unido-Australia: UK Film Council/The Weistein Co./Momentum Pictures/Aegis Film Fund/Molinare London/Filmnation Entertainment.

Giving voice. La voce naturale. (2008). Director: Alessandro Fabrizi. Productor: Worldvideo Productions & Fourlab. EU: BlueFilm.

SITIOS WEB DE INTERÉS

www.thelinklatercenter.com www.kristinlinklater.com https://artexver.tv/serie/manifestando-lo-sutil/

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Cuaderno/libreta y bolígrafo para tomar apuntes. No se admitirá el uso de ordenador ni de teléfono móvil para tal fin.

Ropa cómoda, lo más neutra posible, que permita el movimiento sin limitaciones. Se trabaja descalzo/a, con o sin calcetines.





Textos bien aprendidos que no supongan ningún esfuerzo memorístico. (En las últimas sesiones se explorarán los textos de las muestras).

VISITAS, MASTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES